

EXPEDIENTE: 713/2022

ORDEN DE INICIO

Visto el Informe propuesta de gasto emitido por la Dirección del Departamento de Salud de Valencia – Arnau de Vilanova - Llíria, cuyo objeto es el Suministro por Arrendamiento con Opción de Compra y Mantenimiento de Equipamiento para el Servicio de Oftalmología del Departamento de Salud de Valencia Arnau de Vilanova - Llíria cuyo valor estimado asciende a **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS**. Cifra: //395.184,00 €/€// **IVA EXCLUIDO**, y cuyo presupuesto asciende a CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS IVA INCLUIDO, desglosado en (B.I.: //395.184,00 €/€//; IVA 21% //82.988,64 €/€// IMPORTE TOTAL: //478.175,64 €/€//).

En atención a lo dispuesto en los artículos 16, 116, 119.1, 131, y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE núm.,. 272, de 9 de noviembre de 2017) en adelante LCSP, y considerando el régimen de competencias establecido en el Decreto 185/2020 de 16 de noviembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV núm. 8.959 de 24/11/2020), en relación con la Resolución de 02 de diciembre de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materias de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Consellería (DOGV nº 9005 de 26/01/2021).

RESOLVEMOS

Ordenar la iniciación del expediente administrativo, según lo previsto en el art. 116 de la LCSP, al que deberán ser incorporados:

- 1º. - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que haya de regir el contrato.
- 2º. - Cuadro de características del contrato, informado por la Abogacía de la Generalitat.
- 3º. - Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 4º. - El informe razonado del Centro Directivo que promueve el expediente de contratación, por PROCEDIMIENTO ABIERTO, al amparo de lo establecido en el la LCSP, exponiendo la necesidad, características e importe calculado de la misma.
- 5º. - La justificación del procedimiento, forma de la adjudicación y tramitación.
- 6º. - El certificado de existencia de crédito suficiente y adecuado a la naturaleza del gasto por un importe de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS IVA INCLUIDO**, desglosado en ARRENDAMIENTO: //338.100,00 €/€//; INTERESES 6% SOBRE EL ARRENDAMIENTO: //20.286,00 €/€//, MANTENIMIENTO: //33.810,00 €/€//, OPCIÓN DE COMPRA: //2.988,00 €/€//, IVA 21% //82.988,64 €/€// CON UN IMPORTE TOTAL //478.172,64 €/€//, cargo al Capítulo VI, proyecto QR150, aplicación presupuestaria 10 02 91 0501 4.1.2.22 6 63301, del ejercicio 2022 y siguientes el concepto de Arrendamiento y Opción de compra, a la aplicación presupuestaria 10 02 91 0501 4.1.2.22 3 35901, del ejercicio 2022 y siguientes el concepto de Intereses sobre el arrendamiento y a la 10 02 91 0501 4.1.2.22 2 21305, del ejercicio 2022 y siguientes el concepto de Mantenimiento, respectivamente y con el siguiente desglose de anualidades:

ARRENDAMIENTO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE IVA EXCLUIDO	IVA 21 %	IMPORTE IVA INCLUIDO
10 02 91 0501 4.1.2.22 6 63301	01-11-2022 a 30-11-2022	7.043,75 €	1.479,19 €	8.522,94 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 6 63301	01-12-2022 a 30-11-2023	84.525,00 €	17.750,25 €	102.275,25 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 6 63301	01-12-2023 a 31-10-2024	84.525,00 €	17.750,25 €	102.275,25 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 6 63301	01-12-2024 a 30-11-2025	84.525,00 €	17.750,25 €	102.275,25 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 6 63301	01-12-2025 a 31-10-2026	77.481,25 €	16.271,06 €	93.752,31 €
Importe Total Arrendamiento		338.100,00 €	71.001,00 €	409.101,00 €

Opción de compra

10 02 91 0501 4.1.2.22 6 63301	01/11/2026	2.988,00 €	627,48 €	3.615,48 €
--------------------------------	------------	-------------------	-----------------	-------------------

INTERESES (6% S/ ARRENDAMIENTO)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE IVA EXCLUIDO	IVA 21 %	IMPORTE IVA INCLUIDO
10 02 91 0501 4.1.2.22 3 35901	01-11-2022 a 30-11-2022	422,63 €	88,75 €	511,38 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 3 35901	01-12-2022 a 30-11-2023	5.071,50 €	1.065,02 €	6.136,52 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 3 35901	01-12-2023 a 31-10-2024	5.071,50 €	1.065,02 €	6.136,52 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 3 35901	01-12-2024 a 30-11-2025	5.071,50 €	1.065,02 €	6.136,52 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 3 35901	01-12-2025 a 31-10-2026	4.648,88 €	976,26 €	5.625,14 €
Importe Total Intereses		20.286,00 €	4.260,06 €	24.546,06 €

MANTENIMIENTO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE IVA EXCLUIDO	IVA 21 %	IMPORTE IVA INCLUIDO
10 02 91 0501 4.1.2.22 2 21305	01-11-2022 a 30-11-2022	704,38 €	147,92 €	852,29 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 2 21305	01-12-2022 a 30-11-2023	8.452,50 €	1.775,03 €	10.227,53 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 2 21305	01-12-2023 a 31-10-2024	8.452,50 €	1.775,03 €	10.227,53 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 2 21305	01-12-2024 a 30-11-2025	8.452,50 €	1.775,03 €	10.227,53 €
10 02 91 0501 4.1.2.22 2 21305	01-12-2025 a 31-10-2026	7.748,13 €	1.627,11 €	9.375,23 €
Importe Total Mantenimiento		33.810,00 €	7.100,10 €	40.910,10 €

IMPORTE TOTAL CONTRATO		395.184,00 €	82.988,64 €	478.172,64 €
-------------------------------	--	---------------------	--------------------	---------------------

7º. - La Resolución de Improcedencia de revisión de precios.

En Valencia, a fecha de la firma digital

P.R.Consellera de Sanidad Universal y Salud Publica de 02/12/2020 (DOGV 9005 de 26/01/2021)
LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO **LA DIRECTORA ECONÓMICA**



Fdo.: María Jesús Arilla Morell

Fdo.: Cueva Santa Pedro García